

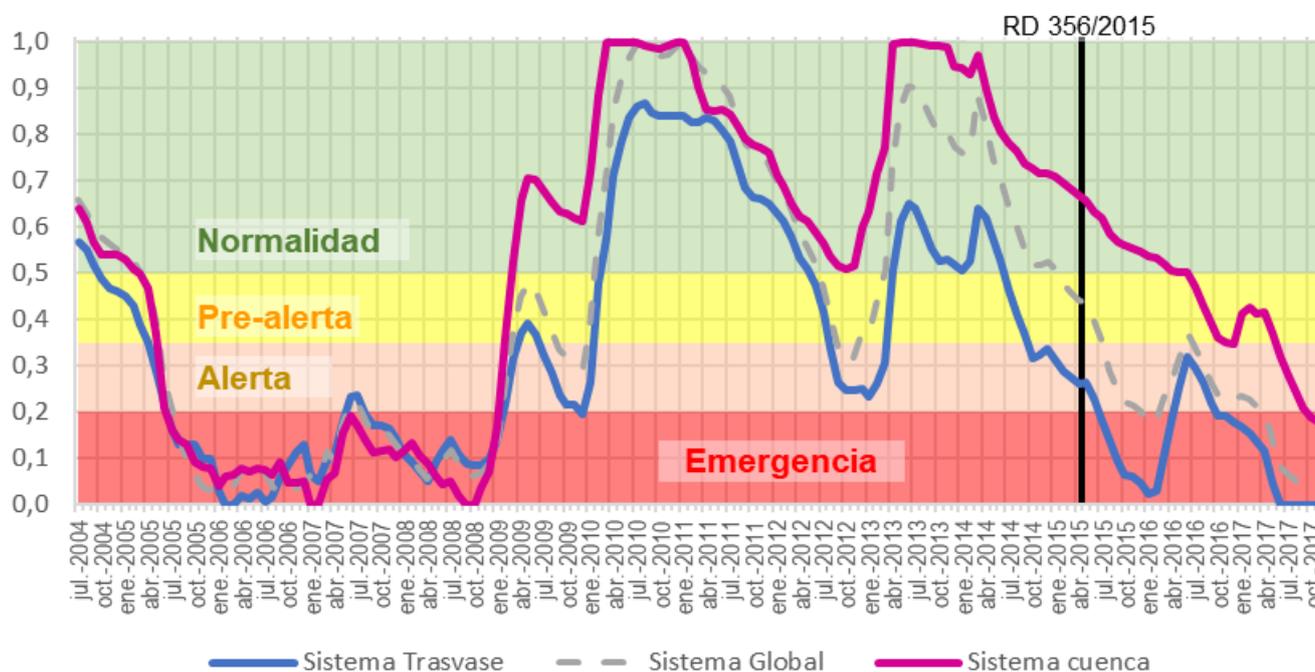
# La mentira del quinto año de sequía o de que estamos en la sequía más dura en el Levante

escrito por Hidra | martes, 12 de diciembre de 2017

«Vamos camino del quinto año de sequía en Levante»; «estamos ante una de las peores sequías en el Levante». Son frases pronunciadas por la ministra del MAPAMA en [su intervención en el Senado del 7/11/2017](#). Estas y otras afirmaciones similares ya han sido tratadas en entradas anteriores ([De los engaños de la ministra del MAPAMA](#), [Ministra y sequía: engaños y mala gestión](#) o [Más de la ministra y sus engaños con la sequía](#)). Estamos inmersos en la sequía, por lo que es posible que sea de las más duras o que dure cinco o más años. Pero no es la situación actual. En esta entrada se exponen unos gráficos y tablas que ponen en evidencia las mentiras de la ministra, realizadas para esconder su pésima gestión y la total irresponsabilidad de ella y su equipo para afrontar la situación. Pues aunque no sea la peor sequía sufrida, lo cierto es que estamos en muy mala gestión para afrontarla.

Como punto de referencia, tomemos los [indicadores de sequía que facilita la Confederación Hidrográfica del Segura](#), a partir de los cuales se elaboró la siguiente gráfica incluida en la entrada [Ministra y sequía: engaños y mala gestión](#):

## Evolución de indicadores de sequía en la cuenca del Segura (elaborado a partir de información de la C.H. del Segura)

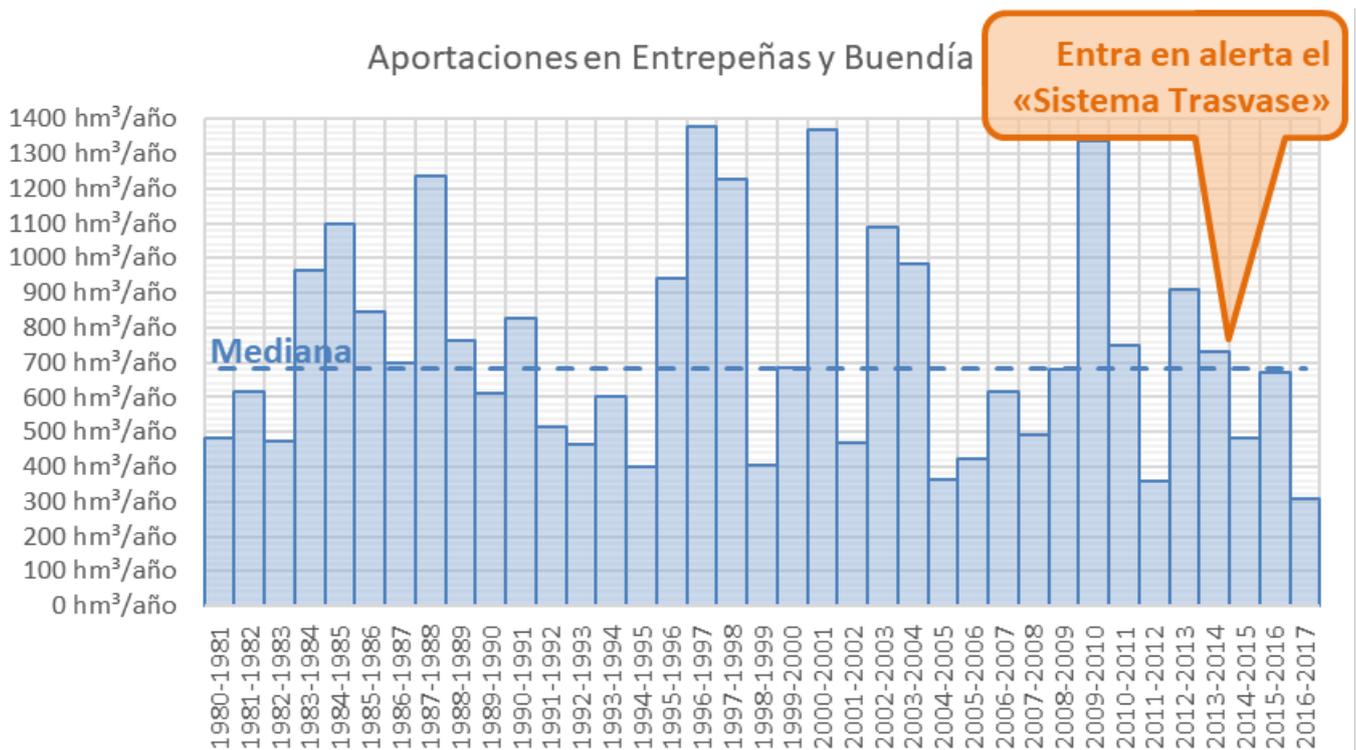


Según estos indicadores, lo que se conoce como «Sistema cuenca» estuvo en situación de normalidad hasta julio de 2016, entrando en alerta en junio de 2017 (efímeramente había estado en diciembre de 2016) y en emergencia en octubre de 2017. La situación actual es preocupante, pero no es la peor de la historia –como se comprueba con los datos registrados del indicador– ni se lleva mucho tiempo en ella. Otra cuestión es que su situación se haya agravado por la adopción de las medidas excepcionales amparadas en los decretos de sequía, que movilizaron recursos adicionales para agrandar a los regantes del trasvase Tajo-Segura, que obviamente ahora ya no están disponibles.

El «Sistema Trasvase» entró en alerta en octubre de 2014, basándose en los niveles de embalse de los embalses de la cabecera del Tajo. Se ha de advertir que en octubre y noviembre de 2014, la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura consideró que se estaba en nivel 2 de las reglas de explotación; fue a partir de diciembre de 2014 cuando se empezó a considerar que estaba en situación de excepcionalidad hidrológica ([Orden AAA/2367/2014, de 5 de](#)

[diciembre](#)).

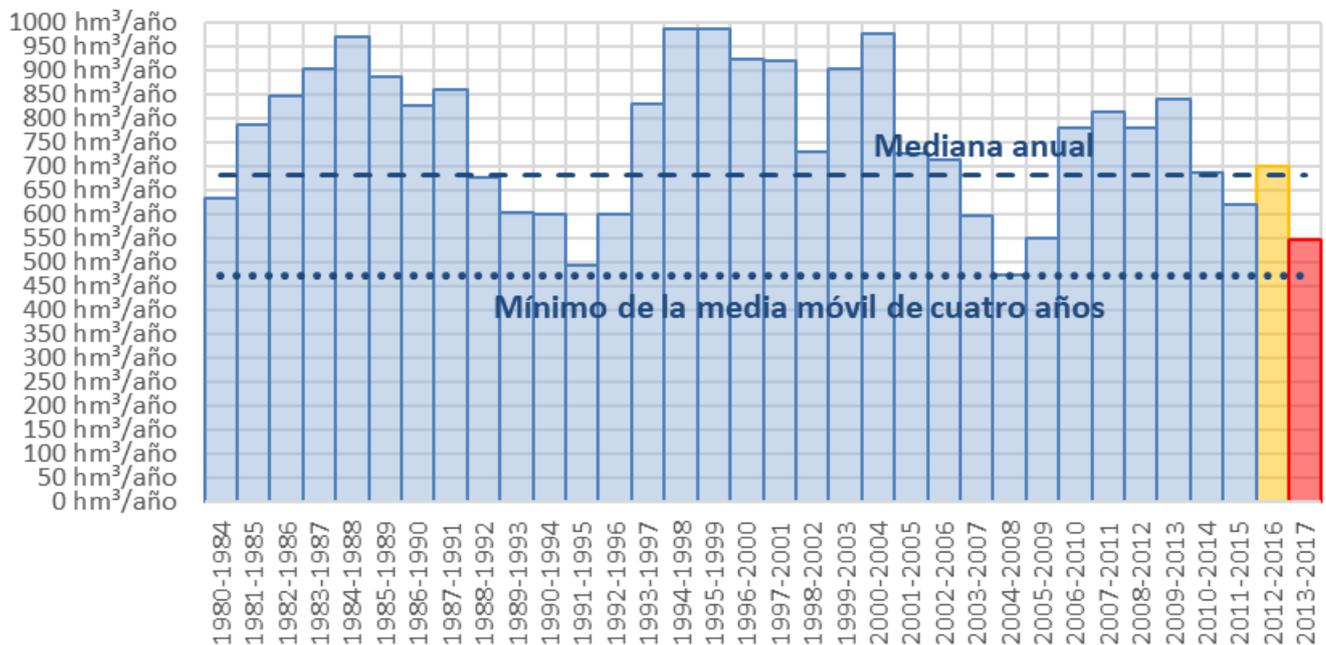
De eso hace ahora 3 años, por lo que no está claro cómo hace las cuentas la Ministra de que estamos en el quinto año de sequía. Pero además hay que tener en cuenta que lo que se fija el indicador del «Sistema trasvase» es en las existencias embalsadas, no en las aportaciones. Porque si nos fijamos en las aportaciones de la cabecera del Tajo, quedan más en evidencia estas mentiras:



En esta gráfica se aprecia claramente como la aportación del año hidrológico 2013-2014 fue superior a más de la mitad de las aportaciones anuales registradas desde que empezó a operar el trasvase Tajo-Segura. Justo cuando termina ese año hidrológico es cuando entra en alerta el indicador del «Sistema trasvase» en la cuenca del Segura, que es lo que motivó el decreto de sequía. **Si la sequía se declara cuando las aportaciones están por encima de la mediana, es síntoma de una mala gestión, no de que haya una sequía real.** En los años siguientes las aportaciones fueron inferiores a la mediana, claramente en el año hidrológico 2014-2015, y muy próximo a ella en el 2015-2016. No se trata de una situación

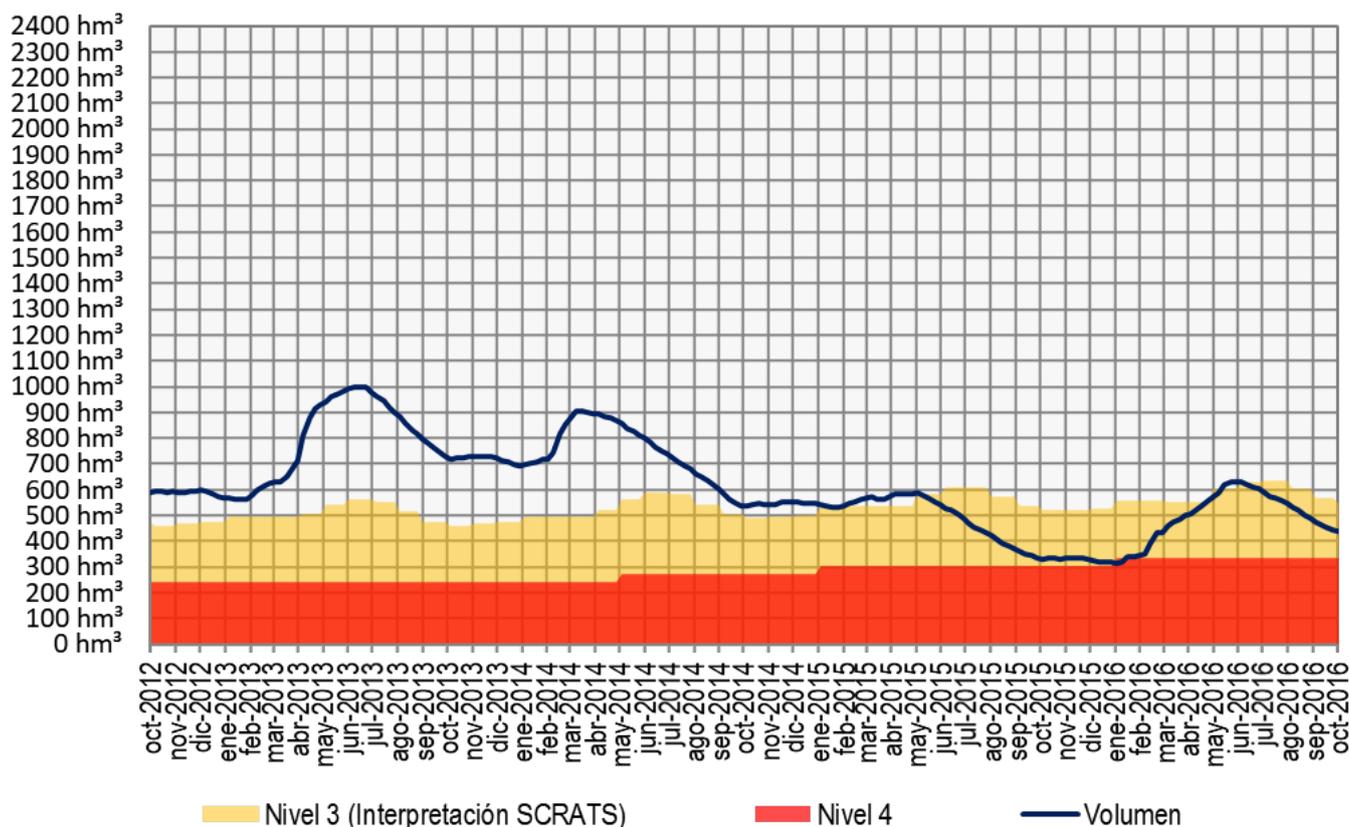
excepcional, pues por definición la mitad de los años se tienen aportaciones inferiores a la mediana.

### Media de aportaciones de 4 años en Entrepeñas y Buendía



Si nos fijamos en la media de aportaciones de 4 años, aproximadamente el periodo de tiempo de las fases duras de las sequías recientes y con mayor significado en el caso de Entrepeñas y Buendía dada su capacidad regulación hiperanual, se aprecia cómo en el periodo 2012-2016 (de octubre de 2012 a septiembre de 2016) la media de las aportaciones vuelve a estar por encima de la mediana. Hidrológicamente no es una situación excepcional, pero paradójicamente se está gran parte del tiempo oficialmente en «situación de excepcionalidad hidrológica», con unos meses de incertidumbre entre finales de 2014 y principios de 2015 debido a que no se sabe cuál fue el criterio empleado por la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura para definir la curva de excepcionalidad hidrológica durante el transitorio para elevar el nivel mínimo de 240 a 400 hm<sup>3</sup>. El periodo se inicia con unas reservas de 591 hm<sup>3</sup> y se termina con 439 hm<sup>3</sup>. **Un descenso de 152 hm<sup>3</sup> a pesar de tener una aportación media superior a la mediana anual; no fue mayor el descenso por todos los meses en que estuvo en nivel 3 y 4 de las reglas de explotación.**

## Reservas en Entrepeñas y Buendía entre oct-2012 y sep-2016

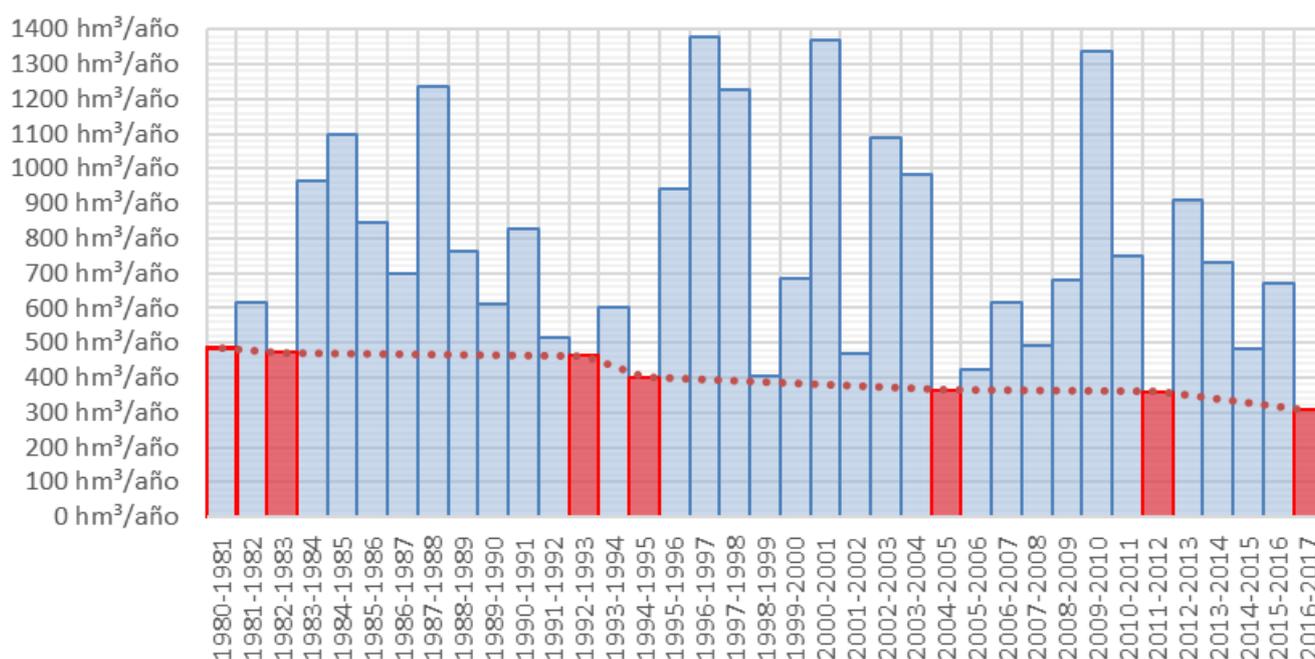


Por tanto, **aunque estuviera declarada la sequía por la situación de los embalses de cabecera, las aportaciones recibidas no se corresponden con un periodo seco.** Simplemente se vaciaron los embalses como consecuencia de la sobreexplotación y se publicaron decretos de sequía para habilitar dádivas para el *lobby* de regantes e incrementar la sobreexplotación en el Segura. Pero tras dos años forzando una situación de sequía por el vaciado de los embalses, llega el año hidrológico 2016-2017 que sí ha sido muy seco; el de menores aportaciones de la serie. Desde el punto de vista de las aportaciones, es el único por el que se podría argumentar que se está en sequía, si bien sus consecuencias tendrían que haber sido mínimas al tratarse de embalses de alta capacidad de regulación. Pero el problema es que las reservas existentes al inicio del año ya eran muy bajas.

Volviendo a las medias de cuatro años, la sequedad del último año tiene su reflejo en la media del periodo 2013-2017, pero

no es la media de cuatro años más baja de las registradas hasta ahora, superando a la de los dos anteriores periodos graves de sequía registrados. Por tanto, **no estamos, por ahora, ante una de las sequías más duras como sostiene la ministra, aunque sí que puede que sea la vez que peor estemos preparados gracias a la irresponsabilidad e incompetencia de la ministra y su equipo del agua.**

Aportaciones en Entrepeñas y Buendía, con resalte de mínimos



La afirmación «el último año ha sido el más seco de la serie» ha podido ser dicha hasta en 6 momentos distintos desde que empezó a operar el trasvase Tajo-Segura, como se puede apreciar en la figura anterior. Se trata de una circunstancia hidrológica preocupante, acorde con una tendencia decreciente de las aportaciones (véase la entrada [«Tendencia decreciente de las aportaciones de la cabecera del Tajo»](#)) que debería hacer reflexionar sobre la gestión y la necesidad de no forzar el sistema ante incertidumbres futuras. Pero, a nivel del ministerio, esta reflexión ni está ni se la espera. En su lugar se distrae con el pacto nacional del agua como vía para continuar con un modelo de fracaso constatado.

Respecto a la cuenca del Júcar, se puede apreciar la evolución de sus índices de sequía en sus distintos sistemas hasta

octubre de 2016 en el «[Informe de seguimiento del Plan Hidrológico de cuenca, año 2015-2016](#)» disponible en su página web. A continuación se reproducen los gráficos de la evolución de estos índices:

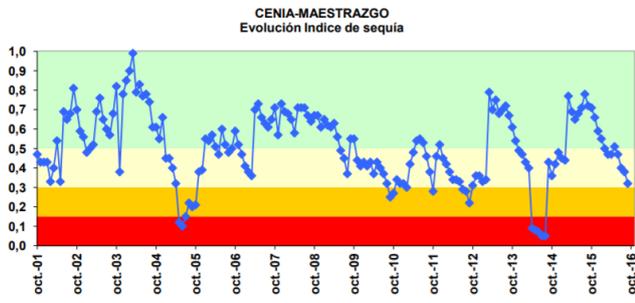


Figura 85. Evolución del índice de sequía en el sistema de explotación Cenia-Maestrazgo

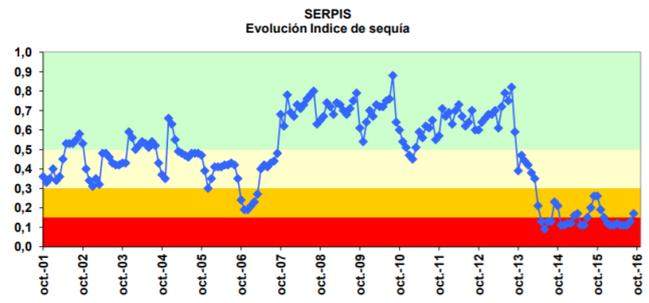


Figura 90. Evolución del índice de sequía en el sistema de explotación Serpis

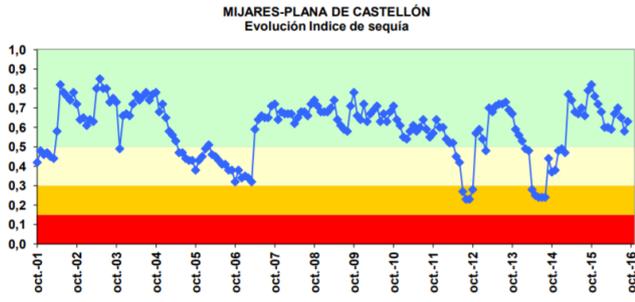


Figura 86. Evolución del índice de sequía en el sistema de explotación Mijares-Plana de Castellón

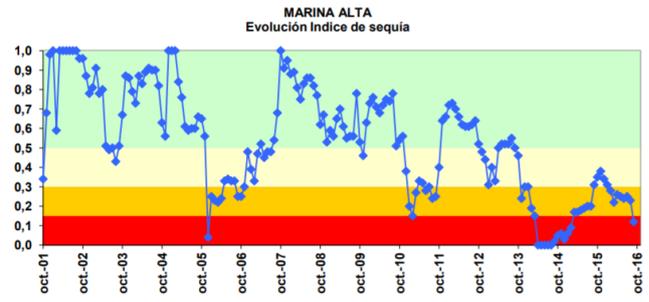


Figura 91. Evolución del índice de sequía en el sistema de explotación Marina Alta

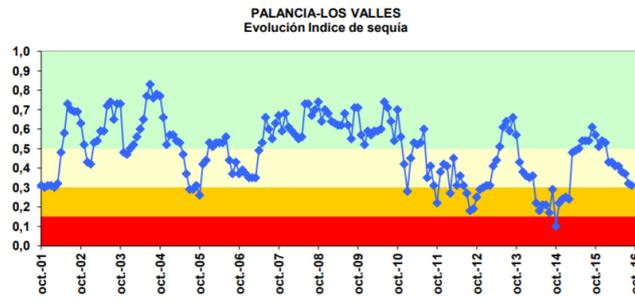


Figura 87. Evolución del índice de sequía en el sistema de explotación Palancia-Los Valles

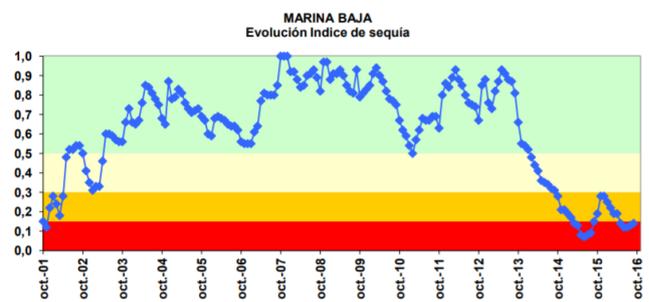


Figura 92. Evolución del índice de sequía en el sistema de explotación Marina Baja

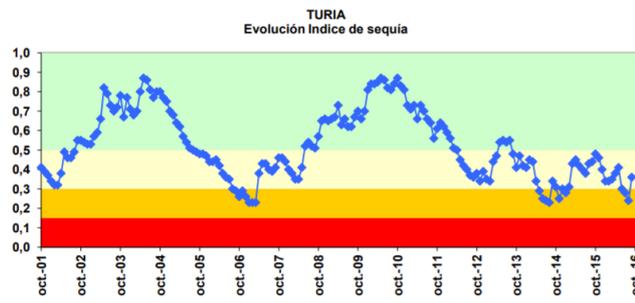


Figura 88. Evolución del índice de sequía en el sistema de explotación Turia

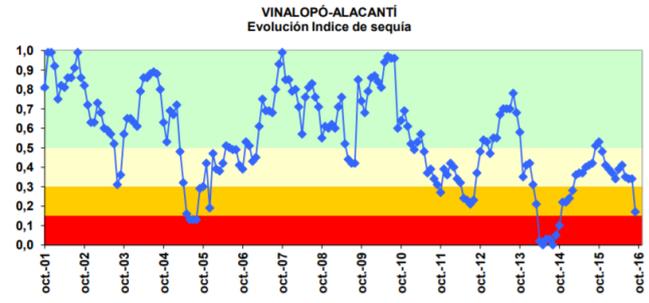


Figura 93. Evolución del índice de sequía en el sistema de explotación Vinalopó Alacantí

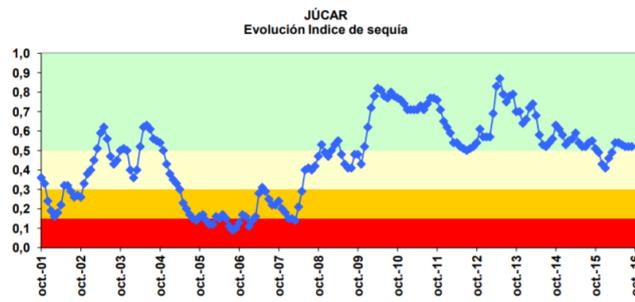


Figura 89. Evolución del índice de sequía en el sistema de explotación Júcar

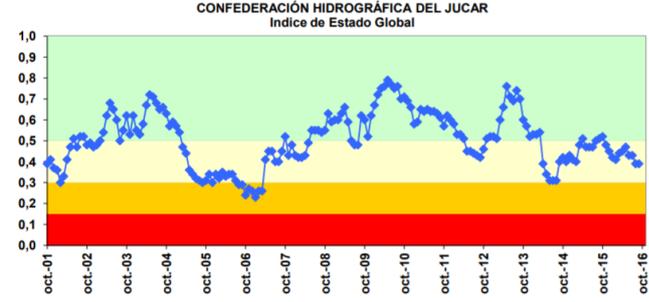


Figura 94. Evolución del índice de estado global en el ámbito de la DHJ

Evolución de los índices de sequía del Júcar en sus distintos sistemas hasta octubre de 2016. Copiado del «Informe de seguimiento del Plan Hidrológico de cuenca, año 2015-2016»

El indicador global del sistema en los últimos años se ha movido en situación de prealerta, mientras que las situaciones de alerta y/o emergencia se centran en los sistemas de la parte sur-oriental: Marina alta, Marina Baja, Serpis y Vinalopí-Alcantí. No se trata de una situación global de la cuenca, sino específica de unos sistemas concretos, asociados al sureste de la Demarcación.

A lo largo de 2017 la situación en estos sistemas ha mejorado, como se desprende del «[Informe de seguimiento de indicadores de sequía en el ámbito territorial de la Confederación](#)» (Confederación Hidrográfica del Júcar, 30/11/2017), estando estos cuatro sistemas en situación de normalidad, como se aprecia en la siguiente gráfica y tabla copiados del informe:

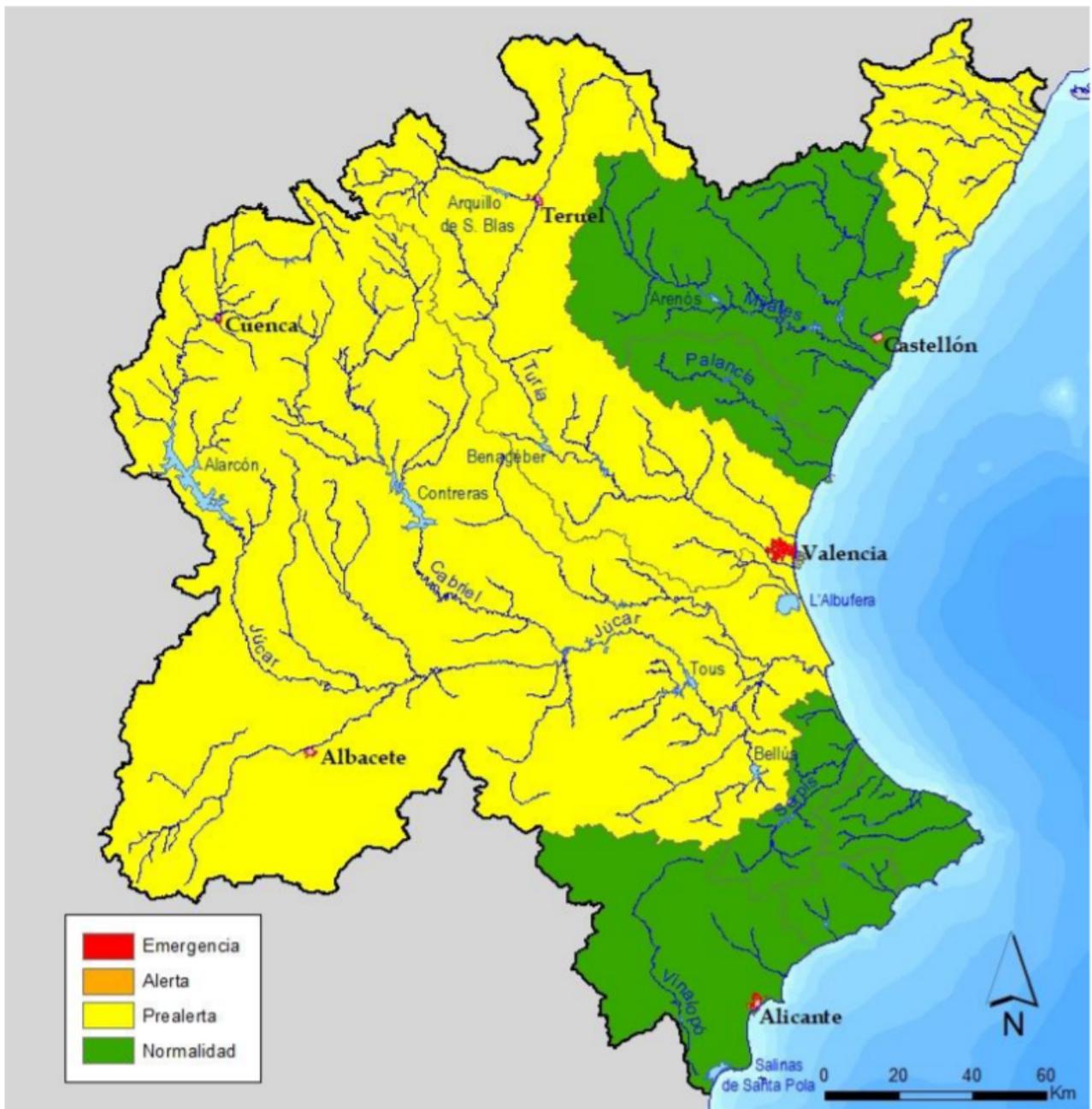


Figura nº 5 Escenario de sequía por sistema de explotación

Situación de los sistemas de explotación del Júcar ante la sequía. Copiado del «Informe de seguimiento de indicadores de sequía en el ámbito territorial de la Confederación» (Confederación Hidrográfica del Júcar, 30/11/2017)

Sistema	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
Cenia-Maestrazgo	0,51	0,61	0,59	0,53	0,51	0,49	0,48	0,48	0,50	0,42	0,35
Mijares-Plana de Castellón	0,81	0,86	0,88	0,89	0,77	0,76	0,73	0,71	0,74	0,74	0,62
Palancia-Los Valles	0,56	0,60	0,56	0,60	0,60	0,67	0,64	0,60	0,66	0,58	0,46
Turia	0,28	0,32	0,36	0,38	0,36	0,35	0,34	0,31	0,35	0,31	0,31
Júcar	0,43	0,42	0,43	0,43	0,40	0,38	0,39	0,40	0,39	0,40	0,36
Serpis	0,70	0,66	0,71	0,73	0,69	0,68	0,67	0,73	0,61	0,55	0,45
Marina Alta	0,60	0,61	0,65	0,68	0,67	0,69	0,69	0,74	0,75	0,74	0,72
Marina Baja	0,80	0,91	0,93	0,89	0,89	0,86	0,85	0,86	0,86	0,73	0,66
Vinalopó-Alacantí	0,58	0,57	0,67	0,65	0,62	0,63	0,64	0,67	0,68	0,64	0,57

Tabla nº 7 Indicador de estado de sequía por sistema de explotación sobre coloración de escenario de sequía

Evolución de los índices de sequía del Júcar en 2017. Copiado del «Informe de seguimiento de indicadores de sequía en el ámbito territorial de la Confederación» (Confederación Hidrográfica del Júcar, 30/11/2017)

A pesar de estos indicadores, a finales de septiembre de 2017, con el grueso de la campaña de riego terminada, se [prorrogó el decreto de sequía](#) dictado en 2015. La justificación que se da para hacerlo es curiosa:

*A lo largo del presente año hidrológico, 2016-2017, si bien las precipitaciones medias registradas en lo que va de año en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica han sido mayores que las registradas en los tres años anteriores, estas se han concentrado principalmente en la zona costera y en la zona sur de la Confederación.*

*Esto ha supuesto que los sistemas donde se han concentrado mayoritariamente las lluvias (principalmente sistemas Serpis y Marinas Alta y Baja, y también Palancia-Los Valles y Vinalopó-Alacantí) hayan mejorado sustancialmente, saliendo de la situación de emergencia o alerta en la que se encontraban.*

*No obstante, las lluvias registradas en la zona de generación de recursos de aquellos sistemas más dependientes de las aguas superficiales, es decir las cabeceras de los sistemas Júcar y Turia, han sido muy escasas. De hecho, los indicadores de sequía prolongada de alto Júcar y alto Turia*

presentan valores negativos, es decir, con precipitaciones registradas por debajo de la media. Esto supone que los indicadores de estado representativos de las cuencas altas de ambos sistemas presenten valores en alerta y emergencia.

Además, dichos sistemas Júcar y Turia se encuentran a 31 de mayo, fecha de inicio del expediente para adoptar las medidas extraordinarias que contempla el artículo 58 del texto refundido de la Ley de Aguas, en situación de prealerta y alerta respectivamente, con indicadores en descenso y, teniendo en cuenta el comienzo de la campaña estival, con importantes demandas tanto urbanas como agrícolas que atender desde sus embalses, las previsiones de evolución de dichos sistemas no son optimistas. A fecha 31 de agosto de 2017 se mantiene la situación de prealerta en los sistemas Júcar, Turia y Cenia con tendencia a empeorar en el Turia y en el Júcar.

Esta situación ha motivado la reciente aprobación del Real Decreto-ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y cuyo ámbito de aplicación se proyecta, como no podía ser de otra manera, en la demarcación hidrográfica del Júcar. De manera que, las medidas contenidas en este último instrumento complementan a las previstas en el meritado Real Decreto 355/2015, de 8 de mayo.

Por todo lo anteriormente expuesto se hace necesario prorrogar nuevamente las medidas extraordinarias contempladas en el Real decreto 355/2015, de 8 de mayo, hasta la finalización del año hidrológico 2017-2018, en previsión de que esta situación de sequía se prolongue a lo largo del tiempo.

(Texto copiado del preámbulo del [Real Decreto 850/2017, de 22](#)

de septiembre, por el que se prorroga la situación de sequía prolongada declarada para el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar por el Real Decreto 355/2015, de 8 de mayo, por el que se declara la situación de sequía en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar y se adoptan medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos).

Se recuperan los sistemas que justificaron el Real Decreto original, pero se prorroga. Justificado porque otros dos sistemas están en prealerta al haber recibido aportaciones inferiores a la media, circunstancia que se da en más de la mitad de los años.

**Esta situación del Júcar refleja cual es el criterio del MAPAMA. Se busca cualquier excusa, aunque sea absurda, para declarar sequía y así poder realizar actuaciones al capricho, al margen de la planificación hidrológica, a la vez que se incrementa la sobreexplotación del recurso para contentar al regadío. Algo parecido a lo que se ha realizado en la cabecera del Tajo en los años pasados, forzar una declaración de sequía por una mala gestión, pero con la «mala suerte» de que ha venido un año realmente seco.**

En resumen, **la ministra se esconde en mentiras que intentan crear una sensación de «desastre natural».** Ciertamente es que la **situación actual es catastrófica, pero por su mala gestión.** No hay argumentos hidrológicos que justifiquen, en el momento actual, las falacias ministeriales. Lo que sí hay son motivos para preocuparse por el futuro inmediato, pues no estamos preparados para afrontar una sequía dura, del nivel de las vividas en las últimas décadas.